



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EN EL ACUAFÉRICO PONIENTE SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN AV. VALLARTA ENTRE EL NODO PERIFÉRICO Y TANQUE NOGALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO." DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020 (2021)

I. LUGAR, HORA Y FECHA LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (REPRESENTANTE LEGAL) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ** (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ** (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)

III. MONTO REAL ASIGNADO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 5,200,374.45	% ANTICIPO	30%
CONVENIO(S)	\$ 1,300,000.00	ANTICIPO	\$ 1,560,112.34
MONTO REAL	\$ 6,500,374.45		

MONTO REAL ASIGNADO \$ 6,500,374.45 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 45/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO FECHA	24-MAR.-21	PRÓRROGA(S) TERMINO	07-SEP.-21
CONTRATO TERMINO FECHA	21-JUN.-21		
DIFERIDO INICIO FECHA		REAL INICIO FECHA	24-MAR.-21
DIFERIDO TERMINO FECHA		REAL TERMINO FECHA	07-SEP.-21
ORIGINAL PERIODO (DÍAS)	90 DÍAS	REAL PERIODO (DÍAS)	(*) 90 DÍAS
1RA SUSPENSIÓN INICIO FE.	14-JUN.-21	2DA SUSPENSIÓN INICIO FE.	
1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	30-AGO.-21	2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	
1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	78 DÍAS	2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	0 DÍAS

PERIODO REAL AUTORIZADO FUE DEL MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021 AL MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 168 (CIENTO SESENTA Y OCHO DÍAS) NATURALES.



000002

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21**

(*) EL PERIODO DEL CONTRATO FUE DEL MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021 AL LUNES 21 DE JUNIO DE 2021, EQUIVALENTE A 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES.

SIN EMBARGO HUBO UNA SUSPENSIÓN PARCIAL DEL LUNES 14 DE JUNIO DE 2021 AL LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021, A PARTIR DE ESTA FECHA (TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN), SE DIFIRIERON LOS 08 (OCHO) DÍAS NATURALES RESTANTES DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES DEL CONTRATO. RESULTANDO UN NUEVO TÉRMINO DE OBRA AL DÍA MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	0032100002133	MAPFRE FIANZAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	0032100002134	MAPFRE FIANZAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	BKY-0254-0093164	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 3,996,791.41	24-MAR.-21 - 20-ABR.-21	\$ 1,560,112.34
E-02 (DOS)	\$ 149,300.39	21-ABR.-21 - 20-MAY.-21	\$ 0.00
E-03 (TRES)	\$ 812,525.07	21-MAY.-21 - 13-JUN.-21	\$ 0.00
E-04 (CUATRO)-F.	\$ 1,242,370.90	31-AGO.-21 - 07-SEP.-21	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 6,200,987.78	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 1,560,112.34
POR CANCELAR:	\$ 299,386.67	POR AMORTIZAR:	\$ 0.00

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 6,200,987.78 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 78/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 299,386.67 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 67/100 PESOS M.N.). SE AMORTIZO COMPLETAMENTE EL ANTICIPO, POR AMORTIZAR: \$ 0.00 (0 PESOS M.N.)



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21**

000003

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN 04F (CUATRO) FINIQUITO.**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

1. **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
2. **SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**
3. **QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.**

X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXAN A LA PRESENTE, EN EL REPORTE, GENERADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA), PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".



000004

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21**

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

TESTIGOS

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRÁ MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-CON-EST-CS-014-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EN EL ACUAFÉRICO PONIENTE SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN AV. VALLARTA ENTRE EL NODO PERIFÉRICO Y TANQUE NOGALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO." UNA VEZ LÉIDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.